Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

198/2019

KOSICH, ERIC IVAN c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de mayo de 2026.- JPE

Toda vez que el peticionante reviste el carácter de letrado patrocinante en las presentes actuaciones, que no se ha presentado en los términos del art. 48 del Cód. Procesal y que el escrito presentado el día 05/05/26 titulado "SE APRUEBE LIQUIDACIÓN" carece de firma ológrafa del patrocinado (cfr. Ac. CSJN 31/2020, Anexo II, punto 1), inc. 5); no corresponde proveer el escrito en despacho. En consecuencia, **archívese** la presentación en el sistema Lex100.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DE LOS MILAGROS CERULI
Date: 2026.05.08 16:32:44 ART

#33089274#501166023#20260507132823351